INFORME DE LA EGERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

Como Gerente General de la empresa BALL ECUADOR CIA. LTDA. con expediente N° 89237 y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en consideración de la Junta General de Socios el informe que me corresponde, sobre el desarrollo Contable y Económico de la empresa durante el Ejercicio Económico del año 2012.

1.- GENERALIDADES.

La administración de la compañía, ha puesto a disposición de la contabilidad, todos los documentos, informes y registros contables que reflejan el resultado de las operaciones comerciales durante el año en mención, para que los resultados de los estados financieros reflejen claramente la realidad de las transacciones y de los cuales puedo dar fe. Los estados Financieros fueron preparados con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para Pymes, acogiendose a la disposición emitida por la Superintendencia de Compañias.

2.- ASPECTOS ECONOMICOS – FINANCIEROS.

La compañia durante el ejercicio Económico del año 2012 ha tenido una serie de dificultades con la importación de los productos que comercializa, principalmente con semillas cuyo origen son los paises asiáticos, debido a las exigencias gubernamentales sobre los parámetros técnicos en los Fito Sanitarios, esto ha llevado a la empresa sacrifique sus precios de ventas por tanto su costo de ventas es muy alto para poder lograr establecer un margen de contribución que le permita utilidades aspiradas por los Socios, esto obligó a esta administración a tomar decisiones y estrategias para bajar sus costos y gastos con el objetivo de mantener un equilibrio y que la empresa no se vea afectada significativamente por esta situación con el peligro de generar perdidas que luego sean insuperables.

Con los antecedentes antes descritos informo sobre el análisis general que he realizado a los estados Financieros de la empresa preparados por el área contable bajo la responsabilidad de la Contadora General, en donde he determinado que su estructura contable presenta consistencia con la realidad operativa y financiera de la empresa basado en los principios y leyes la rigen.

El Estado de Pedidas y Ganancias, compuesto por los ingresos operacionales de la empresa sustentados en las facturas con todos los requisitos exigidos por la Administración tributaria con IVA 0% por un valor total de $ 644.102,56 dólares, los Ingresos gravados con IVA 12% ascienden a un valor en el año de $ 105.545,61 dólares, finalmente los Ingresos No operacionales como Otras Rentas Gravada por un valor de $

4.417,84 determinan los ingresos totales durante el ejercicio económico por un valor de $ 754.066,01 dólares.

Los costos y gastos están relacionados con la operatividad del negocio, principalmente con el pago en las compras de las mercaderías en el exterior con los tramites de importación su costo durante el año fue $ 688.455.74 dólares, de los cuales tomando en cuenta los inventarios iniciales y finales dan como resultado un costo de ventas de $ 619.644,37 dólares. Los gastos de administración y ventas durante el año fueron de $ 121.975,51 dólares con lo que se llega a determinar una utilidad antes de participación a los trabajadores y el Impuesto a la renta del presente ejercicio económico de $ 12.446,13 dólares. Luego que la contadora realizó los ajustes de ley por cálculos y pagos de las Utilidades para los trabajadores, así como el Impuesto a la Renta Causado el mayor entre este y el Anticipo calculado el año anterior, determina una utilidad neta de $ 7.597,46 dólares, la cual es presentada a la Junta General de Socios para que determinen el destino de las mismas, como lo determina la Ley de Compañías.

Esta administración deja constancia que durante el ejercicio económico en mención no ha tenido ningún problema o litigio legal con ninguna entidad de control gubernamental, tampoco ha recibido sanciones o notificaciones de carácter tributario, debido a la política inalterable de cumplir con todos los compromisos que la ley exige en cada una de las aéreas que permiten un normal desarrollo de las actividades de la empresa.

3.- COMENTARIOS:

Los aspectos expuestos a mi criterio, son los más relevantes y significativos dentro del marco operacional de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Socios cumpliendo fielmente con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada.

Atentamente,

Joaquín de la Torre Blanche
Gerente General
REPRESENTANTE LEGAL